



ACTA DE CONSTITUCIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S **Profesor Permanente Laboral** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N°: **C05/25 (2025/D/LDI/CC/1)**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **Una** CODIGO/S PLAZA/Sº: **7779**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **10/07/2025**

AREA DE CONOCIMIENTO: **ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**

DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES**

PERFIL: **Fundamentos de Computadores. Redes de Computadores II**

ASISTENTES

- Juan Carlos Cano Escribá.
- Juan Luis Posadas Yagüe.
- Rosa María Pérez Utrero.
- Teresa Olivares Montes.
- Dora Blanco Heras

En Alcoy de manera semipresencial, siendo las 19:30 horas del día 1 de octubre de 2025, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios y profesorado permanente laboral arriba especificado llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y en la página web.

Código Seguro De Verificación	h01Uh4bvN/64M4HzIIHXBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Pdi Actas	Firmado	01/10/2025 20:11:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/h01Uh4bvN/64M4HzIIHXBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Finalizado el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe con el VºBº del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Alcoy, a 1 de octubre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

CANO Firmado
ESCRIBÁ digitalmente por
JUAN CARLOS CANO ESCRIBA JUAN
CARLOS - 52752651N Fecha: 2025.10.01
- 52752651N 19:40:34 +02'00'

Fdo. Juan Carlos Cano Escribá

1º VOCAL

Fdo. Rosa María Pérez Utrero

2º VOCAL

OLIVARES Firmado
MONTES digitalmente por
TERESA - OLIVARES
74715474C MONTES TERESA -
Fecha: 2025.10.01
19:53:26 +02'00'

Fdo. Teresa Olivares Montes

EL/LA SECRETARIO/A

JUAN LUIS Firmado digitalmente
POSADAS por JUAN LUIS|
YAGUE POSADAS|YAGUE
YAGUE Fecha: 2025.10.01
19:42:59 +02'00'

Fdo. Juan Luis Posadas Yagüe

3º VOCAL

BLANCO Firmado
HERAS digitalmente por
DORA - BLANCO HERAS
32662388L DORA - 32662388L
Fecha: 2025.10.01
19:56:01 +02'00'

Fdo. Dora Blanco Heras

Código Seguro De Verificación	h01Uh4bvN/64M4HzIIHXBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Pdi Actas	Firmado	01/10/2025 20:11:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/h01Uh4bvN/64M4HzIIHXBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **Profesor Permanente Laboral** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N°: **C05/25 (2025/D/LDI/CC/1)**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **Una** CODIGO/S PLAZA/S: **7779**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **10/07/2025**

AREA DE CONOCIMIENTO: **ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**

DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES**

PERFIL: **Fundamentos de Computadores. Redes de Computadores II**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 1 de octubre de 2025 y en la página web.

EL/LA PRESIDENTE/A


CANO ESCRIBA Firmado digitalmente por CANO ESCRIBA - JUAN CARLOS - 52752651N Fecha: 2025.10.01 19:40:50 +02'00'
JUAN CARLOS
- 52752651N
Fdo. Juan Carlos Cano Escrivá

Código Seguro De Verificación	h01Uh4bvN/64M4HzIIHXBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Pdi Actas	Firmado	01/10/2025 20:11:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/h01Uh4bvN/64M4HzIIHXBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

